



## **Metodología para el cálculo de la matriz de transición laboral Marzo 2018 – Marzo 2019**

### **Dirección responsable de la información estadística y contenidos:**

Dirección de Estadísticas Sociodemográficas

Dirección de Infraestructura y Muestreo

### **Unidad responsable:**

Coordinación General Técnica de Producción Estadística

### **Elaborado por:**

Carmen Granda

Daniela Sandoval

### **Revisado por:**

Andrés Albán

### **Aprobado por:**

Markus Nabernegg

## Contenido

1. Introducción .....	4
2. Marco Teórico.....	5
Generalidades de la encuesta .....	5
Clasificación de la población.....	5
3. Construcción de la matriz de transición laboral.....	6
Rotación de la muestra .....	6
Proceso de Matching .....	7
Matriz de transición – Condición de actividad de la población.....	8
4. Glosario de Términos.....	11
5. Bibliografía .....	13

## 1. Introducción

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en su función de proveedor oficial de las estadísticas laborales para Ecuador, realiza la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Esta encuesta se realiza bajo un esquema de tipo panel de conglomerados<sup>1</sup> seleccionados en una submuestra<sup>2</sup>, la cual se mantiene en la muestra durante dos trimestres consecutivos, seguido de un descanso de dos trimestres, y finalmente entran en la muestra por dos últimos trimestres. En este sentido, es posible analizar a las mismas unidades de observación en distintos cohortes temporales.

En el presente documento, se expone la construcción de la matriz de transición laboral, la cual explica el cambio de la condición de la población en términos laborales en el tiempo. Los resultados que se presentan en la matriz de transición laboral adoptan el marco conceptual para la clasificación de la población con empleo presentado por el INEC en octubre de 2014.

El principal objetivo de este análisis es apreciar el cambio de estado de la población a partir de una matriz de transición, con un sistema de estados que surgen desde la clasificación exhaustiva y mutuamente excluyente de los grupos que componen a la población en edad de trabajar<sup>3</sup> (población económicamente activa e inactiva).

El documento consta de un marco teórico donde se revisa las generalidades de la encuesta y la medición del empleo en el Ecuador. Posteriormente, se analiza la construcción de la matriz de transición, a partir de la ENEMDU, tomando en cuenta la condición de la población en edad de trabajar.

---

<sup>1</sup> **Conglomerado.**- conjunto de viviendas que cumplan cierta característica particular, principalmente la del número de viviendas. Para que las viviendas pertenezcan al mismo conjunto deben pertenecer a la misma parroquia (de acuerdo a la a la División Política Administrativa del Ecuador), además que cada parroquia estará dividida en dos tipos de zonas, la amanzanada y la dispersa.

<sup>2</sup> Submuestra.-Proporción de la muestra total.

<sup>3</sup> La matriz de transición -para los periodos marzo 2018 y marzo 2019- incluye la población menor de 15 años de edad del periodo de marzo 2018, que pasaron a formar parte de la población en edad de trabajar en el periodo marzo 2019.

## 2. Marco Teórico

### Generalidades de la encuesta

En 1987, nace la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), en el Instituto Nacional de Empleo, perteneciente al Ministerio de Trabajo. A partir de 1990, se realizan encuestas con periodicidad anual, y con representatividad urbana.

En 1993 llega al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) con la misma metodología, periodicidad y representatividad. A partir de diciembre 2003, la encuesta se realiza con periodicidad trimestral. En diciembre 2007, se realiza una revisión de la metodología vigente y se incorporan mejoras. En diciembre 2013, se realiza la migración al marco de muestreo 2010<sup>4</sup>, mientras que en marzo 2014 se incrementa el tamaño de la muestra.

A partir de marzo 2018, en la muestra se han reconstruido y homogenizado las Unidades Primarias de Muestreo (UPM)<sup>5</sup> con respecto al número de viviendas ocupadas, con el fin de mejorar la calidad de los datos obtenidos de la encuesta.

La ENEMDU nace con el objetivo de conocer la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población, recaba información acorde a las principales categorías poblacionales en relación con el mercado laboral; es decir, recoge características sobre la población económicamente activa (empleados, y desempleados) e inactiva (rentistas, jubilados o pensionados, amas de casa, estudiantes, incapacitados<sup>6</sup>). Además contribuye de manera permanente a la formación de una base de datos que facilite los estudios y seguimiento de políticas de empleo.

La medición del mercado laboral en Ecuador se encuentra acorde a las recomendaciones internacionales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) descritas en las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET).

### Clasificación de la población

A través de la ENEMDU, se puede dividir a la población total en: Población en Edad de Trabajar (PET) y Población menor de 15 años. A su vez la PET comprende a la Población Económicamente Activa (PEA) y Población Económicamente Inactiva (PEI).

La PEA comprende todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

El desempleo comprende a personas de 15 años y más que, en el periodo de referencia, presentan simultáneamente las siguientes características: i) no tuvieron empleo, ii) estaban disponibles para trabajar y iii) buscaron trabajo o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. La tercera condición se suprime según el tipo de desempleo (abierto u oculto).

Las personas con empleo, o personas ocupadas, son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad

---

<sup>4</sup> Marco Maestro: Es una lista completa, organizada en forma de base de datos que contiene a todos y cada uno de los elementos de la población de interés que participaran en cada una de las fases de selección de la muestra.

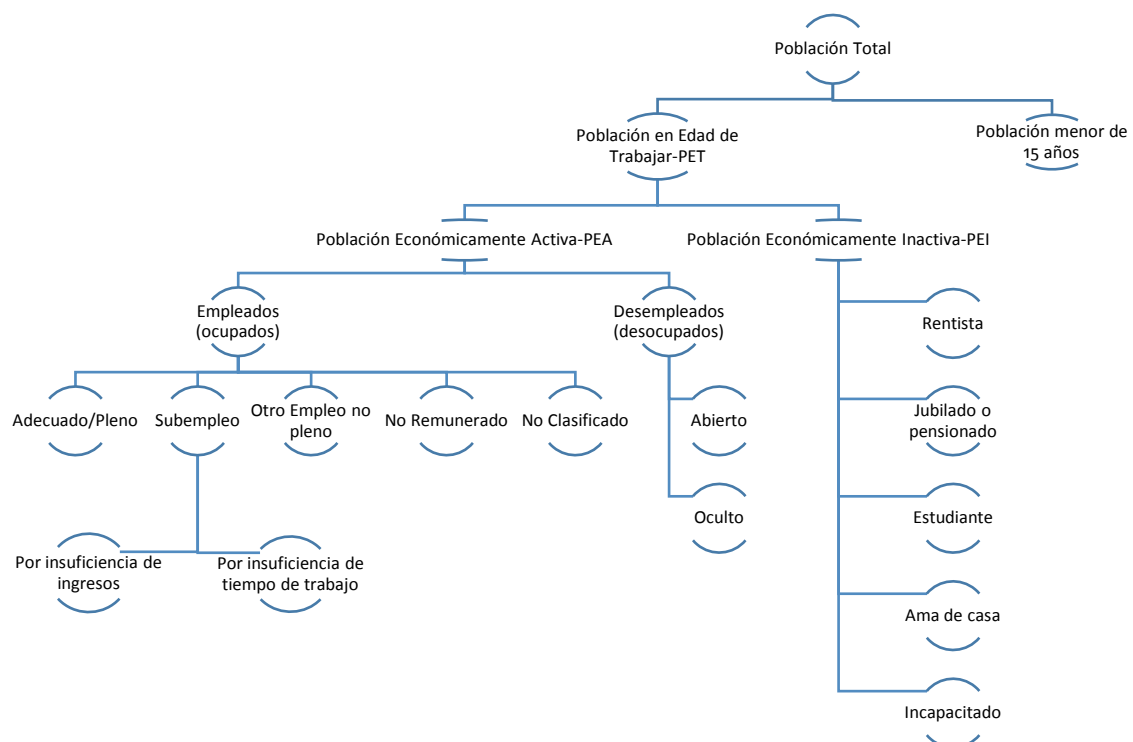
<sup>5</sup> La Unidad Primaria de Muestreo (UPM) son los conglomerados, mientras que la Unidad Secundaria de Muestreo (USM) son las viviendas. Cada conglomerado está constituido por siete viviendas.

<sup>6</sup> Incapacitado.- miembros del hogar imposibilitados de trabajar, debido a un impedimento físico, mental o por ancianidad.

para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Se clasifican en esta categoría: las personas con empleo y “trabajando”, es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y las personas con empleo pero “sin trabajar” debido a su ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).

Para clasificar a la población con empleo<sup>7</sup>, se establecen factores que permitan identificar la condición de actividad. Estos factores son: i) el ingreso laboral, ii) las horas trabajadas, y iii) el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. Así la clasificación de la población se sintetiza en el gráfico 1.

Gráfico 1. Clasificación de la población - Ecuador



Fuente: Metodología para la clasificación de la población con empleo por condición de actividad ENEMDU, INEC (2018)

### 3. Construcción de la matriz de transición laboral

#### Rotación de la muestra

La rotación de la muestra a través del tiempo consiste en la sustitución de una parte de la muestra de un periodo a otro<sup>8</sup>.

Se considera un esquema de rotación recomendada por la OIT para encuestas de empleo trimestrales, llamada 2-2-2. Esta metodología sugiere que un panel de conglomerados seleccionados se mantenga en la muestra durante dos trimestres

<sup>7</sup> Para una mayor explicación del marco metodológico para clasificación a la población con empleo en Ecuador, se recomienda revisar el documento “Empleo y condición de actividad en Ecuador”, en el siguiente link: <https://bit.ly/2mtcZvK>.

<sup>8</sup> Basado en “Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) - Documento Metodológico”(INEC); disponible en: [http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Documento\\_Metodologico\\_ENEMDU.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Documento_Metodologico_ENEMDU.pdf)

consecutivos, seguido de un descanso de dos trimestres, y finalmente entran en la muestra por dos últimos trimestres. La rotación de paneles es a nivel de conglomerados, lo que garantiza la cobertura muestral adecuada entre los paneles de seguimiento<sup>9</sup>.

En la Tabla 1 se visualiza la rotación de paneles para un periodo de dos años, los paneles E, F, I y L representan 40,7% de la muestra total, mientras que el panel Z le corresponde el 18,6%.

Este esquema asegura una superposición del 40,7% entre las muestras de periodos consecutivos (por ejemplo, panel "I" entre jun-18 y sep-18), como también el 100% del mismo periodo en dos años consecutivos (por ejemplo mar-18 y mar-19). Por otro lado, el panel Z es independiente en cada trimestre y se repite cada año (por ejemplo: Z03 de mar-18 es igual a Z03 de mar-19).

Con este sistema de rotación de la muestra se considera el refrescamiento muestral cada 2 años, realizándose dos visitas anuales (cuatro visitas en dos años) en los paneles E, F, I y L y una visita anual (dos visitas en dos años) para los paneles Z.

Tabla 1. Rotación de paneles de la ENEMDU periodo 2018 - 2019

mar-18	jun-18	sep-18	dic-18	mar-19	jun-19	sep-19	dic-19
E	E	L	L	E	E	L	L
F	I	I	F	F	I	I	F
Z03	Z06	Z09	Z12	Z03	Z06	Z09	Z12

Fuente: INEC

### Proceso de Matching

Este proceso consiste en el emparejamiento de la información; es decir, se juntan los datos de los mismos individuos en dos o más rondas de la encuesta.

Para este fin, se tiene una base que se encuentra pre-cargada con la información de las personas de la ronda anterior, ésta información pasa a un proceso de comparación con la ronda actual. Las variables que se comparan son: sexo, edad, nombres y apellidos, mediante los identificadores de vivienda, hogar y persona.

En primera instancia se comparan las viviendas, una vivienda hace *match* cuando al menos una persona miembro del hogar coincide en ambas rondas. El *match* no se produce en una vivienda por las siguientes razones:

- **Vivienda reemplazada.**- por motivos de rechazo, nadie en casa, vivienda temporal, desocupada, en construcción, inhabitable o destruida, vivienda convertida en negocio u otra razón<sup>10</sup>.
- **Cambio de miembros del hogar.**- cuando los miembros del hogar con respecto a la ronda anterior son otras personas.
- **Agotamiento de reemplazos.**- cuando una vivienda no pudo ser efectiva por falta de reemplazos.
- **Otras novedades.**- error en orden o ubicación de la vivienda, error en la muestra, conglomerado eliminado, nueva selección de vivienda, novedades de cartografía.

Si la vivienda no hace *match*, se compara las variables pre-cargadas de cada

<sup>9</sup> Es decir la identificación de panel será tanto para las viviendas como para el conglomerado, a diferencia de la metodología anterior donde las viviendas de un mismo sector podían pertenecer a diferentes paneles.

<sup>10</sup> Para mayor información sobre novedades para el reemplazo de la vivienda seleccionada revise el Manual del Encuestador (Tema: Resultado de la Entrevista).

miembro del hogar. En este caso, se empareja correctamente cuando la persona miembro del hogar de la ronda actual, es la misma de la ronda anterior, según las variables de comparación, caso contrario, el *match* no se produce. Las razones por las que no se produce el *match* son: i) existe un nuevo miembro del hogar, ii) una persona de la ronda base está ausente en la ronda actual, iii) diferencia en la variable sexo o iv) diferencia en la edad. Cuando no se produce el *match* por diferencia en la edad y el sexo, estos casos pasan a un proceso de validación con la finalidad de verificar la información.

Una vez emparejada la información de ambas rondas de la encuesta, se construye un identificador de persona en cada una de ellas. Finalmente se unen entre sí, obteniendo la base *matching*, la cual es el insumo para generar las matrices de transición. Esta base tiene su propio factor de expansión, el mismo que se ajusta y se encuentra sujeto a la muestra del último periodo.

La base *matching* contiene variables de identificación: Identificador de Unidad Primaria de Muestreo, área, panel, vivienda, hogar y persona (estas dos últimas variables correspondientes a cada periodo). Además, contiene información sobre la sección de mercado laboral, referente a las condiciones en que los empleados desempeñan su ocupación principal y secundaria; información sobre los ingresos provenientes del trabajo (ocupación principal y/o secundaria) y aquellos ingresos provenientes del capital o inversiones (intereses por cuentas de ahorros, corrientes, préstamos, hipotecas, bonos, acciones o por arriendos de bienes inmuebles), transferencias y otras prestaciones recibidas como: pensión por jubilación, orfandad, viudez, enfermedad, divorcio, cesantía, ayudas económicas y en especies, provenientes de personas o instituciones nacionales o enviadas del exterior, bono de desarrollo humano, alquileres, rentas o intereses, pensión por jubilación o montepío y otros ingresos como ayudas económicas y en especies de familiares, venta de bienes, etc.

## Matriz de transición – Condición de actividad de la población

La matriz de transición resume la información relativa del flujo de personas entre los distintos estados previamente definidos (Jiménez, 2011). Esta matriz, no es más que una tabla de contingencia de las variables de estudio, para este caso, la condición de actividad en las dos rondas o periodos.

El insumo para el diseño de la matriz de transición, es la *base matching* de datos entre los periodos a investigar. Para los periodos marzo 2018 y marzo 2019 existe una sobreposición teórica del 100% de la muestra; debido a que los 3 paneles (E, F y Z03) se repiten en ambos periodos investigados.

Finalmente, se construye la matriz mediante el cruce de la variable condición de actividad, en tiempo inicial y tiempo final. Los resultados se muestran en la Tabla 2.

**Tabla 2.** Matriz de transición a nivel nacional mar18 – mar19 – Condición de actividad de la población

Condición de actividad		mar-19							Total (PET)
		Empleo adecuado	Subempleo	Otro empleo no pleno	Empleo no remunerado	Empleo no clasificado	Desempleo	Población económicamente inactiva	
mar-18	Menores de 15 años	79	2.703	6.061	40.455	0	0	189.826	239.124
	Empleo adecuado	2.333.970	279.102	445.031	44.518	34.615	82.948	145.014	3.365.199
	Subempleo	232.190	534.219	384.927	86.678	5.917	56.017	203.689	1.503.635
	Otro empleo no pleno	327.443	371.542	893.742	109.604	3.504	36.235	362.839	2.104.909
	Empleo no remunerado	27.135	61.325	116.863	434.500	372	8.776	186.301	835.271
	Empleo no clasificado	10.685	3.361	190	827	1.911	428	1.725	19.128
	Desempleo	60.920	71.201	42.119	5.887	1.648	82.583	99.156	363.514
	Población económicamente inactiva	102.372	200.665	333.178	172.772	2.301	109.268	2.921.520	3.842.077
	<b>Total (PET)</b>	<b>3.094.795</b>	<b>1.524.118</b>	<b>2.222.111</b>	<b>895.242</b>	<b>50.267</b>	<b>376.255</b>	<b>4.110.070</b>	<b>12.272.858</b>

Fuente: ENEMDU marzo 2018 y marzo 2019



La matriz de transición de acuerdo a la condición de actividad, muestra el cambio/no cambio de estados de las personas en los dos periodos investigados. Note que la diagonal principal de la matriz corresponde a la población que en ambos periodos no cambiaron de estado. Es decir, si en el periodo inicial se ubicaban en el estado "a", en el periodo final estarán en el mismo estado. Mientras que las otras posiciones de la matriz corresponden al cambio de la condición de ocupación respectiva.

La Tabla 2 muestra que entre marzo 2018 y marzo 2019, 2.333.970 personas se han mantenido en los dos periodos en el empleo adecuado/pleno; 279.102 personas han pasado del empleo adecuado/pleno al subempleo y 232.190 han cambiado de subempleo a empleo adecuado/pleno.

La diferencia del cambio de empleo adecuado a subempleo (279.102) y el cambio de subempleo a empleo adecuado (232.190), indica que efectivamente 46.912 personas pasaron del empleo adecuado al subempleo entre mar-18 y mar-19.

**Tabla 3.** Tasas de transición a nivel nacional mar18 – mar19. Perfil fila – Condición de actividad de la población

Condición de actividad	mar-19							Total (PET)	
	Empleo adecuado	Subempleo	Otro empleo no pleno	Empleo no remunerado	Empleo no clasificado	Desempleo	Población económicamente inactiva		
mar-18	Menores de 15 años	0,0	1,1	2,5	16,9	0,0	0,0	79,4	100,0
	Empleo adecuado	69,4	8,3	13,2	1,3	1,0	2,5	4,3	100,0
	Subempleo	15,4	35,5	25,6	5,8	0,4	3,7	13,5	100,0
	Otro empleo no pleno	15,6	17,7	42,5	5,2	0,2	1,7	17,2	100,0
	Empleo no remunerado	3,2	7,3	14,0	52,0	0,0	1,1	22,3	100,0
	Empleo no clasificado	55,9	17,6	1,0	4,3	10,0	2,2	9,0	100,0
	Desempleo	16,8	19,6	11,6	1,6	0,5	22,7	27,3	100,0
	Población económicamente inactiva	2,7	5,2	8,7	4,5	0,1	2,8	76,0	100,0
	<b>Total (PET)</b>	<b>25,2</b>	<b>12,4</b>	<b>18,1</b>	<b>7,3</b>	<b>0,4</b>	<b>3,1</b>	<b>33,5</b>	<b>100,0</b>

Fuente: ENEMDU marzo 2018 y marzo 2019

En la Tabla 3 se presenta las tasas de transición del periodo marzo 2018 a marzo de 2019 en perfil fila, es decir frente a los totales de cada condición de actividad de marzo de 2018. Así, por ejemplo, el 69,4% permanece en el empleo adecuado entre los dos periodos, el 8,3% del total de personas con empleo adecuado de marzo de 2018, pasan a tener una condición de subempleo en marzo de 2019, mientras que el 13,2% pasan a tener otro empleo no pleno en marzo de 2019.

Por otro lado, al analizar el desempleo, el 22,7% de los desempleados de marzo 2018 se mantienen en el mismo estado en marzo 2019, mientras que el 27,3% pasa a ser parte de la PEI. Asimismo, el 19,6% de personas desempleadas en marzo de 2018, pasan al subempleo en marzo de 2019 y el 16,8% pasan al empleo adecuado.

# Glosario de términos

## 4. Glosario de Términos

A continuación se presenta la conceptualización de las principales variables que se usan en la construcción de la matriz de transición laboral:

**Población en edad de trabajar (PET).**- Comprende a todas las personas de 15 años y más.

**Condición de actividad.**- Gestión económica o no, que permite clasificar a las personas de 15 años y más en población económicamente activa (PEA) y población económicamente inactiva (PEI).

**Población económicamente activa (PEA).**- Son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, o aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo pero estaban disponibles para trabajar (desempleados).

**Población económicamente inactiva (PEI).**- Se consideran personas inactivas todas las personas de 15 años y más, no clasificadas como personas con empleo (ocupadas) o desempleadas (desocupadas) durante la semana de referencia, como rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, entre otros.

**Población con empleo.**- Las personas con empleo, o personas empleadas, son todas aquellas personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, se dedicaban a alguna actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o beneficios. Se clasifican en esta categoría: las personas con empleo y «trabajando», es decir, que trabajaron en un puesto de trabajo por lo menos una hora, y las personas con empleo pero «sin trabajar» debido a una ausencia temporal del puesto de trabajo o debido a disposiciones sobre el ordenamiento del tiempo de trabajo (como trabajo en turnos, horarios flexibles y licencias compensatorias por horas extraordinarias).

**Empleo adecuado/pleno.**- El empleo adecuado es una condición en la cual las personas satisfacen condiciones laborales mínimas, desde un punto de vista normativo, y lo conforman aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia trabajan igual o más de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, independientemente del deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También forman parte de esta categoría, las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas a la semana; que en el mes anterior al levantamiento de la encuesta percibieron ingresos laborales mensuales iguales o superiores al salario mínimo, pero no desean trabajar horas adicionales.

**Subempleo.**- Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron menos de la jornada legal y/o en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de ingresos y el subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.

**Subempleo por insuficiencia de ingresos.**- Son personas con empleo, que durante la semana de referencia, trabajaron igual o más de 40 horas; en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos laborales inferiores al salario mínimo, y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales.

**Subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo.**- Son personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan menos de 40 horas, percibieron ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo en el mes anterior al levantamiento de la encuesta y desean y están disponibles para trabajar horas adicionales. También conforman este grupo las personas que además de trabajar menos de 40 horas semanales y tener el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales, perciben ingresos laborales mensuales inferiores al salario mínimo. En estos casos, en que existe tanto una deficiencia de horas como de ingresos, predomina el criterio de horas, con lo cual, este indicador es comparable con la "subocupación por insuficiencia de

tiempo de trabajo" de OIT (CIET 19).

**Otro empleo no pleno.-** Son personas con empleo que poseen una insuficiencia en horas y/o ingresos y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Constituyen aquellas personas que, durante la semana de referencia, trabajaron menos de 40 horas y que, en el mes anterior al levantamiento de la encuesta, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales. También se incluyen en este grupo las personas con empleo que, durante la semana de referencia, trabajan igual o más de 40 horas; perciben ingresos laborales inferiores al salario mínimo durante el mes pasado, y no tienen el deseo y la disponibilidad de trabajar horas adicionales.

**Empleo no remunerado.-** Lo conforman aquellas personas con empleo en la semana de referencia y que, en el mes anterior a la encuesta, no percibieron ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores del hogar no remunerado, trabajadores no remunerados en otro hogar y los ayudantes no remunerados de asalariados y jornaleros.

**Empleo no clasificado.-** Son aquellas personas con empleo que no se pueden clasificar como empleados adecuados, no plenos o empleados no remunerados, por falta de información en los factores determinantes. Se construye como residuo del resto de categorías.

**Desempleo.-** Personas de 15 años y más que, en el período de referencia, no tuvieron empleo y presentan simultáneamente ciertas características i) No tuvieron empleo la semana pasada y están disponibles para trabajar y ii) buscaron trabajo (o no) o realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores. Se distinguen dos tipos de desempleo: abierto y oculto.


**Desempleo abierto.-** Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo e hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la entrevista.


**Desempleo oculto.-** Personas sin empleo en la semana pasada, que buscaron trabajo y no hicieron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas por alguna de las siguientes razones: tiene un trabajo esporádico u ocasional; tiene un trabajo para empezar inmediatamente; espera respuesta por una gestión en una empresa o negocio propio; espera respuesta de un empleador o de otras gestiones efectuadas para conseguir empleo; espera cosecha o temporada de trabajo o piensa que no le darán trabajo o se cansó de buscar.

## 5. Bibliografía


- Castillo, R., & Rosero, J. (2015). Empleo y Condición de Actividad en Ecuador. *Revista de Estadística Y Metodologías*, 1(1).
- INEC. (2014). Metodología para la medición del empleo en Ecuador.
- INEC. (n/d). Documento metodológico: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU. Recuperado de:  
[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Documento\\_Metodologico\\_ENEMDU.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Documento_Metodologico_ENEMDU.pdf) .
- (2018). Manual del Encuestador ENEMDU. Recuperado de:  
[http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Junio-2018/MANUAL%20DE%20EMPLEO%20-%20JUNIO\\_2018.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2018/Junio-2018/MANUAL%20DE%20EMPLEO%20-%20JUNIO_2018.pdf)
- INEC. (n/d). Metodología del Diseño Muestral de la Encuesta Nacional De Empleo Y Desempleo-ENEMDU. Recuperado de:  
[http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/EMPLEO/archivos\\_ENEMDU/Disenomuestra.pdf](http://www.ecuadorencifras.gob.ec//documentos/web-inec/EMPLEO/archivos_ENEMDU/Disenomuestra.pdf)
- Jiménez, M. (2011). Documento de Trabajo Nro. 116 *La Economía Informal y el Mercado Laboral en la Argentina: Un Análisis desde la Perspectiva del Trabajo Decente*. Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales
- OIT. (2013). Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo.


**CADA  
HECHO  
DE TU  
VIDA**  
*Cuenta*

 @ecuadorencifras

 INEC/Ecuador

 @InecEcuador

 INECEcuador

 t.me/equadorencifras

 INEC Ecuador